

Sociedad Anónima» y que acordó cambiar el domicilio social a la calle Corazón de María 74, de Madrid.

Madrid, 1 de julio de 2002.—Los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión, Ramiro Franco Guillen, Carmen Mendazona de Pablos, Cristina Franco Pérez, Manuela Pérez García, miembros del Consejo de Administración.—32.738. 1.ª 9-7-2002

PLAYA NETWORKS, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2002, se adoptó por mayoría, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ampliación de capital de 90.000 euros, plazo de suscripción preferente desde la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y hasta el 30 de septiembre, transcurrido este plazo si no quedara totalmente suscrita la ampliación, será de libre suscripción hasta el 30 de octubre de 2002, en este período tendrán preferencia los accionistas que hayan suscrito acciones en el anterior período y en proporción a dicha suscripción.

En caso de suscripción incompleta, es decir, si no se suscribe íntegramente dentro del plazo fijado el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas siempre que las mismas hubieran alcanzado como mínimo la cifra de 61.000 euros.

Para el caso de no alcanzar dicha cifra los administradores de la sociedad procederán de acuerdo con el artículo 161.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La ampliación se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de 9.000 acciones al portador de 10 euros de valor nominal, numeradas correlativamente de la 1 a la 9.000, ambos incluidos.

La operación de desembolso deberá realizarse mediante el ingreso de las cantidades correspondientes en la cuenta corriente número 0128.9400.29.0105580691 de Bankinter, avenida de Bruselas, 12, Arroyo de la Vega, Alcobendas.

Madrid, 2 de julio de 2002.—El Consejo de Administración.—32.501.

PNEUMOBIL BANYOLES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente) VICA-RENT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Los administradores de las sociedades citadas comunican que se va a proceder a la escisión de rama de actividad (escisión parcial), de la entidad «Pneumobil Banyoles, Sociedad Limitada», con aportación de dicha rama a la entidad «Vica-Rent, Sociedad Limitada». El proyecto de escisión ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Lo que se hace público para que los posibles acreedores afectados puedan formular las actuaciones que consideren oportunas al respecto.

Banyoles, 28 de junio de 2002.—Los Administradores.—32.772. 1.ª 9-7-2002

POLICLÍNICA DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la sede social, sita en Granollers (Barcelona), calle Girona, 5-7, sexta planta, el próximo 26 de julio a las doce horas en primera convocatoria, y el 29 de julio a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Censurar la gestión social de los administradores de la sociedad.

Quinto.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Sexto.—Aprobación del balance cerrado el día anterior a la Junta y redacción y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta y facultar para elevar a público.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Granollers (Barcelona), 5 de julio de 2002.—El Administrador único, Demetrio Pita Salorio.—33.085.

PORTET 2, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general universal de socios, celebrada en el domicilio social sito en Moraira-Teulada (Alicante), calle Mar, número 3, el día 27 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad.

Aprobando el siguiente balance de situación:

	Euros
Activo:	
Deudores	5.190,26
H. P. deudora Impuesto beneficios .	1.008,34
Caja y Bancos	114.845,85
Total Activo	121.044,45
Pasivo:	
Capital social	226.821,97
Rdos. negativos ejercicios anteriores	— 90.493,71
Rdos. negativos ejercicio 2002	— 15.283,81
Total Pasivo	121.044,45

Moraira-Teulada, 27 de abril de 2002.—Carmen Montsalvatje Cases.—32.272.

PROMOCIONES PROGALSO, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, «Promociones Progalso, Sociedad Limitada», se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrar en la calle Redondela, sin número (solar Curuxeira), en Puenteareas, el día 31 de julio de 2002, a las diez horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Discusión, lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas y actos de gestión y administración realizados por el Administrador durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Reparto de beneficios del ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios, a partir de la presente, pueden examinar en el domicilio social y obtener copia

inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Puenteareas, 26 de junio de 2002.—El Administrador único.—32.253.

RANK CENTRO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) GARMOBA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos accionistas únicos de las sociedades unipersonales «Garmoba, Sociedad Anónima» y «Rank Centro, Sociedad Anónima» decidieron, el día 27 de junio de 2002, aprobar los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2001, así como la fusión por absorción de «Garmoba, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida) por parte de «Rank Centro, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 28 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Rank Centro, Sociedad Anónima» y «Garmoba, Sociedad Anónima».—32.733. 1.ª 9-7-2002

RANK CATALUNYA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) VORALTER DE SERVICIOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Voralter de Servicios, Sociedad Limitada» y el accionista único de «Rank Catalunya, Sociedad Anónima» decidieron, el día 27 de junio de 2002, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2001, así como la fusión por absorción de «Voralter de Servicios, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida) por parte de «Rank Catalunya, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 28 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Rank Catalunya, Sociedad Anónima» y «Voralter de Servicios, Sociedad Limitada».—32.734. 1.ª 9-7-2002

RAYOCA, S. A. (Sociedad absorbente) PALMIRA PONENT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Rayoca, Socie-